ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de junio del 2017 dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Calle de Ramón Corona numero 180 ciento ochenta, Zona Centro de Zapopan, Jalisco, el Titular de la Unidad Centraliza de Compras y Director de Administración y Finanzas Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, la Lic. Julia Camarena Díaz, miembro del comité interno del IMTJ, Secretaria Técnica Suplente y Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales, la LCP Eva Angelina Godínez Macías invitada permanente del comité interno del IMTJ, y Coordinadora de contabilidad y Finanzas y el Dr. José Luis Santana Verduzco, representante del área requiriente de las licitaciones Públicas Locales LP-IMTJ-03-2017/ LP-IMTJ-04-2017 y LP-IMTJ-05-2017, Director de Investigación y Proyectos e invitado permanente, así como del Arq. Felipe Reyes Lara Director de Movilidad no Motorizada y representante del área requiriente de la licitación Pública Local LP-IMTJ-06-2017 todos ellos adscritos al IMTJ, el Lic. Octavio Zúñiga Garibay Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, el Lcp. David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, la LD. Hilda Figueroa Rodríguez, Representante de la Secretaria de Movilidad, reunidos con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
II. Lectura del orden del día
III. Lectura del acta anterior
IV. Revisión de la agenda de trabajo;

1) Recepción y Apertura de las propuestas a las licitaciones LP-IMTJ-03-2017, LP-IMTJ-04-2017 y LP-IMTJ-05-2017

2) Aprobación de la Bases de la Licitación LP-IMTJ-06-2017

V. Asuntos Varios;

a) Lectura de acuerdos y comisiones; y
b) Clausura de la sesión

I **Lista de asistencia y declaración de quórum legal;** Se pasó lista de asistencia. La Lic. Julia Camarena Díaz, informa que se encuentran 3 tres integrantes del comité, con derecho a voz y voto, por lo que al ser sesión extraordinaria, serán válidos todos los acuerdos, de conformidad con el artículo 28 numeral 2 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria, participando en la misma:

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega	Suplente del Presidente
LD. Hilda Figueroa Rodríguez	Vocal Suplente
Lic. David Berrospe LLamas	Vocal Suplente
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Vocal Suplente
Lic. Julia Camarena Díaz	Suplente del Secretario Técnico
LCP. Eva Angelina Godínez Macías	Invitado Permanente
Dr. José Luis Santana Verduzco,	Invitado Permanente
Arq. Felipe Reyes Lara	invitado Permanente
C. Martín Sánchez Ceja	Participante por Estudios Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V
C. Ixe José Hernandez Villeda	Participante por Systemgat, S.A de C.V

II Lectura del orden del día; El maestro Luis Nazario Ramírez Ortega puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

III Lectura del acta anterior; El Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega solicita dispensar la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad, celebrada el día 28 de junio de 2017, toda vez que se envió con anticipación. Asimismo si no existen observaciones solicita la propuesta. Queda Aprobada.

IV Revisión de la agenda de trabajo; Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción VI Y VII de la Ley de Compras Gubernamentales y Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. El Presidente de la Comisión desarrolla el objetivo general de cada licitación como sigue:

1) Para el Acto de **Recepción y Apertura de las Propuestas de las Licitaciónes Públicas Locales No. LP/IMTJ/003/2017, LP/IMTJ/004/2017, LP/IMTJ/005/2017,** en cumplimiento a la Convocatoria publicada en La página de Transparencia del IMTJ, el día 13 de junio del año 2017 dos mil diesiciete.

Se presentaron a participar las empresas:

1.- SYSTEMGAT SA DE CV
SI ASISTIO Y ENVIO SOBRES CORRESPONDIENTES A SUS PROPUESTAS

2.- ESTUDIO, PROYECTOS Y SEÑALIZACION VIAL SA CV
SI ASISTIO Y SI ENVIO SOBRES CORRESPONDIENTES A SUS PROPUESTAS

Hecho lo anterior, el **Titular de la Unidad Centraliza de Compras y Director de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega,** procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. Acto seguido, realiza la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de cada uno de los participantes, leyendo en voz alta las especificaciones correspondientes e invitando a los representantes de las empresas y servidores públicos presentes a proceder a su firma.

Conforme a la fracción II del artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento de los participantes que las proposiciones técnicas y económicas deberán ser firmadas por cuando menos por uno de los concursantes, designando de común acuerdo que se firmen por los dos licitantes presentes para que conjuntamente con los servidores públicos presentes firmen las propuestas técnicas y económicas.

Aperturadas y firmadas las propuestas se da lectura al monto de las partidas, con y sin incluir el I.V.A., dando a conocer las condiciones económicas propuestas por el concursante, lo cual se asienta en el cuadro comparativo que pasa a formar parte de la presente acta.

Así mismo, hace constar que deberá de sostener sus propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que ha presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala el Artículo 116 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asi como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se le aplicarán las penas convencionales establecidas en el Punto 26 veintiseis de las bases de participación.

Se les comunica que el proveedor adjudicado deberá prestar el servicio exactamente con las mismas características estipuladas en sus propuestas técnicas y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.

Se hace saber a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo del Comité integrado para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de acuerdo

Se les notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer según los términos de la Ley. Y se notificara via correo electronico a los proveedores que asistieron, para enterarse de la resolución emitida por el Comité, de conformidad con el punto número 9 nueve de las propias bases de licitación.

2) El Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, somete para **Aprobación las bases de la Licitación Pública LP/IMTJ/006/2017,** las cuales son aprobadas por unanimidad

VI. Asuntos Varios; El Maestro Luis Nazario Ramírez Ortega, hace corrección al monto del importe de la **Forma de Adquisición con concurrencia al Comité** asentada en el acta de la Primera sesión ordinaria, celebrada el día 06 de junio

Dice:

3) Licitación Con concurrencia del Comité

De **$1'624,801.04** en adelante de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Debiendo decir:

3) Licitación Con concurrencia del Comité

De **$1'357,395.92** en adelante de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Debido a que el primer monto no fue calculado de forma correcta, toda vez que el presupuesto aprobado para el IMTJ, para el ejercicio 2017 es de $33'934,898.00 (Treinta y Tres Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)

c) Lectura de acuerdos y comisiones; Se reciben, aperturan y rubrican las propuestas Técnicas y Económicas. De las licitaciones **LP/IMTJ/003/2017, LP/IMTJ/004/2017, LP/IMTJ/005/2017.**

El comité Técnico Elabora el Cuadro Comparativo, con la información Técnica y Económica, de las Licitaciones antes citadas, necesaria para la Etapa del Fallo de Adjudicación.
Se aprueban las bases de la Licitación LP-IMTJ-006-2017.

d) Clausura de la sesión

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido este acto a las 12:00 horas del día jueves 29 de junio del año 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, previa lectura.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación No. LP/IMTJ/003/2017, LP/IMTJ/004/2017, LP/IMTJ/005/2017 y para la "Elaboración de Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara", para los efectos legales a que haya lugar. Y aprobación de bases de la licitación LP/IMTJ/006/2017.

Así lo resolvieron y firmaron los asistentes del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**
Que asistieron a la reunión celebrada el día jueves 29 de junio del presente año, firmando además los proveedores que quisieron hacerlo.

POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO:

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

Presidente de la Comisión	Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega Suplente del Presidente
Secretario Ejecutivo de la Comisión	Lic. Julia Camarena Díaz Suplente del Secretario Ejecutivo
Vocal Representante de la Secretaría de Movilidad	LD. Hilda Figueroa Rodríguez LD Aurora Oceguera Ríos
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	LCP David Berrospe Llamas
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio	Lic. Octavio Zuñiga Garibay
Invitado Permanente	Lcp Eva Angelina Godínez Macías
Invitado Permanente	Dr. José Luis Santana Verduzco

Invitado Permanente	Arq. Felipe Reyes Lara

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

SYSTEMGAT SA DE CV	C. Ixe José Hernández Villeda
ESTUDIO, PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL SA CV	C. Martín Sánchez Ceja

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidara el contenido ni los efectos de la presente acta".

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del 29 de junio del 2017 relativa a las Licitaciones números IMTJ/003/2017, IMTJ/004/2017 IMTJ/005/2017 para la "Elaboración de Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara". Y aprobación de las bases de la Licitación LP/IMTJ/006/2017